



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2861 /25-26



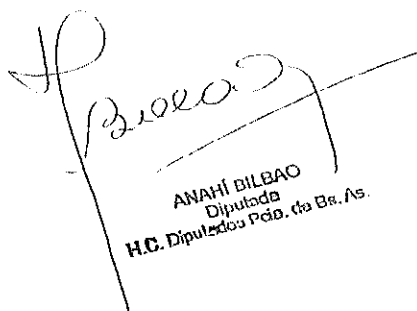
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 116° Aniversario de la localidad de Algarrobo partido de Villarino a celebrarse el próximo 13 de diciembre.

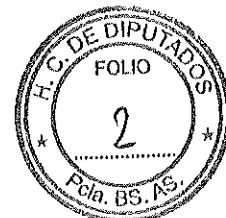
Adhiriendo a dicha celebración y a las actividades que se realicen para la ocasión.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 2961 125-26



FUNDAMENTOS

Algarrobo es una localidad del partido de Villarino en la provincia de Buenos Aires. Su nombre se estableció a partir de la estación de ferrocarril que, en sus inicios, perteneció al Ferrocarril Sud y que luego de la nacionalización de los ferrocarriles pasó a formar parte del Ferrocarril Roca.

Fundada el 13 de diciembre de 1909. Actualmente también es reconocida como Juan Cousté, en homenaje al colono francés pionero del desarrollo agrícola ganadero de la región, hacendado e intendente del partido de Villarino

El 31 de agosto de 1897 se inauguró la estación ferroviaria y, en septiembre de ese mismo año, fue autorizada para el traslado de pasajeros y carga. En diciembre comenzó a funcionar el servicio entre Estación Algarrobo y la ciudad de Bahía Blanca, lo que favoreció el desarrollo urbano.

La expansión del ferrocarril junto con las tierras fértiles de la zona permitió el desarrollo del modelo agro ganadero, base económica de la localidad.

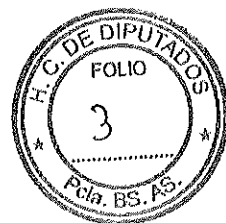
La educación constituye un pilar fundamental para la comunidad. Además de ser un espacio de aprendizaje las instituciones educativas también representan un lugar de encuentro donde se construyen lazos comunitarios basados en la solidaridad y el sentido de pertenencia.

Del mismo modo, las entidades deportivas desempeñan un papel imprescindible en el desarrollo social. Sus instalaciones, que incluyen canchas de bocha, paddle, pelota- paleta, escuela de fútbol, natatorio, confitería, biblioteca, salones de usos múltiples, gimnasio, funcionan como espacios de



EXpte. D- 2861

/25-26



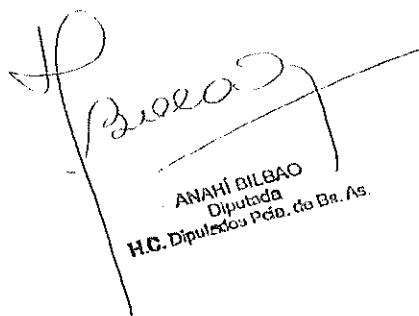
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

recreación, participación y fortalecimiento de vínculos. A través de las actividades que se desarrollan se promueven valores como la solidaridad, el respeto y el trabajo en equipo.

Una localidad que se caracteriza por el compromiso de sus vecinos que trabajan con esfuerzo y dedicación para mantener viva la identidad del pueblo.

Con orgullo los vecinos de Algarrobo celebran su 116° aniversario. Los festejos inician con un acto oficial y continúan con actividades artísticas, deportivas, stand de artesanos y cantina, una jornada llena de propuestas para toda la familia,

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.